

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 30/01/2001
Gestora: AVIVA GESTION, SGIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 10/05/2001
Grupo Gestora: CGNU

Depositorio: CECABANK, S.A.

Grupo Depositorio: CECA

Auditor: Erns & Young, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Muy Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de entre tres y cinco años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice 50 % EURO STOXX 50 y 50% Iboxx Corporate +10 años (QWAK).

El fondo tendrá entre el 30% y el 75% de su exposición total a renta variable. La inversión en renta variable se hará buscando valores que se encuentren infravalorados por el mercado sin especial predilección por algún sector.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%. El fondo invertirá en valores tanto de alta como baja capitalización bursátil, negociados en las Bolsas de los países miembros de la OCDE (incluido países emergentes), sin especial predilección por algún sector.

La parte del patrimonio no invertido en Renta Variable se invertirá en activos de renta fija pública y privada de estados miembros de la OCDE .

La inversión en renta fija será principalmente privada en activos subordinados y participaciones preferentes, entendiéndose por deuda subordinada aquellos activos de renta fija emitidos con características inferiores, principalmente por que su titular queda por detrás de todos los acreedores comunes en preferencia de cobro (orden de prelación). A su vez la naturaleza de las participaciones preferentes hace que tengan un comportamiento más asimilable a los de renta variable que a los bonos de renta fija senior. Estos activos tienen un elevado riesgo de liquidez .Dado el carácter de los mismos, la totalidad de la cartera de renta fija podría tener un rating bajo (inferior a BBB- según S&P o equivalente). La duración media de la cartera de renta fija será superior a dos años.

El Fondo puede invertir hasta un 10% en acciones y participaciones de IIC financieras, armonizadas o no, que sean activo apto, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

El Fondo puede invertir en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a un año, en entidades de crédito de la UE o que cumplan la normativa específica de solvencia.

La composición de la cartera mantendrá altos niveles de diversificación para asegurar la liquidez y el control de riesgos.

La operativa con instrumentos financieros derivados podrá realizarse directamente en mercados organizados de derivados e indirectamente, en mercados organizados y no organizados a través de la IICs en las que invierta.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia de los anteriores riesgos el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

CLASE B

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 1 participación.

Principales comercializadores: BANCO INVERSIS.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,9%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,09%	Patrimonio	
Reembolso	1,5%	Importe reembolsado	Participaciones con una antigüedad inferior a 6 meses.

El depositario no percibe comisiones por otros servicios.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Otros datos de interés del fondo: Existe un partícipe con una participación significativa, siendo este Aviva Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.